

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PEZDELSUR CIA. LTDA.**

En Quito, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 11h30, en el domicilio de PEZDELSUR, ubicado en la calle Marcos Aguirre N47177 y Miguel Bedoya de la ciudad de Quito se reúnen los señores: Esteban Gabriel Cabrera Ojeda, propietario de 160 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y que representa un capital de: ciento sesenta dólares, Cristhian René Palma Lema, propietario de 240 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y que representa un capital de doscientos cuarenta dólares. Los documentos de respaldo legal han sido inscritos en las entidades de control respectivas y están debidamente archivados en las carpetas de control de la Empresa.

Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017
2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al año 2017
3. Conocimiento y resolución de ganancias o pérdidas del ejercicio económico del año 2017 y su destino si lo hubiere.
4. Ratificación y convalidado de todo lo actuado por la Compañía desde la constitución a la presente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Esteban Cabrera Ojeda, Presidente Ejecutivo de la Compañía. Como Secretaria ad-hoc la señora Alicia Villacreses. Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente y ordena que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Contadora General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al año 2017, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios y previa su deliberación, son aprobados en su totalidad.

SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General por el año 2017, para lo cual toma la palabra al señor Cristhian René Palma Lema, y da

Resultados

Al cierre del ejercicio fiscal 2017 no se generó ninguna utilidad.

El gasto de Impuesto a la Renta será pagado con debido bancario.

La administración de la compañía realizó su gestión sujetándose a las normas y disposiciones determinadas en las Juntas de Socios.

El Presidente y el Gerente General, agradecen a los socios por el respaldo y colaboración brindados para lograr una gestión exitosa.

Corresponde a los socios pronunciarse respecto de los Estados Financieros del ejercicio 2017 y del presente informe.

Atentamente,



CRISTHIAN RENE PALMA LEMA
REPRESENTANTE LEGAL